Asunción, 06 de noviembre de 2023.-

Nota U.O.C. N°: 922/2023

Doctor
Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar la presente ***Declaración*** *en mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 19/2023,* ***"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"*** *con* ***ID N° 434.227****. En ese contexto, se realizan las siguientes afirmaciones en carácter de* ***Declaración Jurada, justificando la remisión del Contrato N° 26/2023; 27/2023 y 28/2023, bajo mi completa responsabilidad:***

Que, declaro bajo fe de juramento que los bienes objeto del llamado, representan ***bienes necesarios para las labores que realiza el Departamento de Bienes y Servicios; específicamente, la Sección Servicios Generales, quienes son los encargados de realizar tareas de reparaciones menores y asistencia cuando sea requerida por las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones, por lo cual contar con los insumos des materiales eléctricos sirven para dar respuesta a las necesidades de los departamentos de la DNM en los casos de desperfectos en las instalaciones eléctricas, artefactos electrónicos y electrodomésticos con que cuenta la Institución.***

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente, por la urgencia de la necesidad y a fin de evitar contratiempos en las labores institucionales, se procede a la remisión del contrato antes del plazo establecido en la normativa de la DNCP.

Atentamente.-

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones